

# Informe Base

Para los auditores que verifican  
diferencias relacionadas con el  
salario digno

Versión 3.0 -23/11/22



**idh**  
transforming markets

Marque la casilla para indicar cómo se llevó a cabo la verificación de la brecha del salario digno

- |                   |   |  |
|-------------------|---|--|
| Como parte de una | AUDITORÍA DE TERCEROS <sup>1</sup>      | completa <input type="checkbox"/>      |
|                   |   | independiente <input type="checkbox"/> |
| Como parte de una | AUDITORÍA DE SEGUNDA PARTE <sup>3</sup> | completa <input type="checkbox"/>      |
|                   |   | independiente <input type="checkbox"/> |
| Como parte de una | AUDITORÍA PROPIA <sup>3</sup>           | completa <input type="checkbox"/>      |
|                   |   | independiente <input type="checkbox"/> |

**Resultado de la diferencia en relación con el salario digno verificado por el representante sindical/representante de los trabajadores:**

Nombre del representante sindical/representante del trabajador:

Firma:

<sup>1</sup>Auditoría de terceros: se refiere a una auditoría realizada con supervisión y según los criterios establecidos por un sistema de certificación o verificación independiente y llevada a cabo por auditores formados y especializados.

<sup>2</sup>Auditoría de segunda parte: se refiere a una auditoría realizada con supervisión y según los criterios establecidos por una empresa individual y llevada a cabo por auditores externos contratados.

<sup>3</sup>Auditoría interna: se refiere a una auditoría realizada con supervisión y según los criterios establecidos por una empresa individual y llevada a cabo por auditores internos.

## Informaciones Generales

### DETALLES DEL SISTEMA

La verificación se llevó a cabo como parte de una auditoría de terceros en relación con el sistema:

ej.: SEDEX

Nombre de la organización de auditoría:

por ejemplo, TUV SUD

Nombre del auditor:

Sr./Sra. XXX

Número de capacitación IDH LW:

<< Número de auditores que participaron en la capacitación de IDH >>

### DETALLES DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalación:

Seleccione un ítem.

Nombre de la instalación:

Dirección de la instalación:

Nombres y ubicaciones GPS de las instalaciones en el ámbito de las visitas de auditoría.

(Instalaciones visitadas solo para realizar las entrevistas porque se aplica el mismo sistema central de nóminas)

## Informaciones Generales

### DATOS DEL COLABORADOR

<i>Trabajadores permanentes <sup>4</sup>:</i>	<i>&lt;&lt; Indique el número de trabajadores que se encuentran en la categoría &gt;&gt;</i>
<i>Trabajadores temporales contratados directamente <sup>5</sup>:</i>	<i>&lt;&lt; Indique el número de trabajadores que se encuentran en la categoría &gt;&gt;</i>
<i>Trabajadores remunerados por unidad</i>	<i>&lt;&lt; Indique el número de trabajadores que se encuentran en la categoría &gt;&gt;</i>
<i>Trabajadores temporales contratados a través de una agencia de empleo <sup>6</sup>:</i>	<i>&lt;&lt; Indique el número de trabajadores que se encuentran en la categoría &gt;&gt;</i>
<i>Número total de trabajadores entrevistados <sup>7</sup>:</i>	

<sup>4</sup> Trabajadores permanentes: Los trabajadores permanentes son los colaboradores con derecho a vacaciones remuneradas en puestos de trabajo o en virtud de contratos de trabajo de duración indefinida, incluidos los trabajadores regulares cuyo contrato es de 12 meses o más.

<sup>5</sup> Trabajadores temporales contratados directamente: Trabajadores con un contrato de duración determinada o cuya duración prevista del trabajo principal es inferior a un año con trabajo estacional/temporal/contrato fijo suministrado como motivo 4 y que son contratados directamente y remunerados por el empleador.

<sup>6</sup> Trabajadores temporales contratados por agencias de empleo: Trabajadores con contratos de duración determinada o cuya duración prevista del trabajo principal es inferior a un año, cuyo motivo es el trabajo estacional/temporario/fijo y que son contratados y remunerados por una agencia de empleo.

<sup>7</sup> El número total de trabajadores entrevistados debe incluir una representación adecuada de hombres y mujeres (cuando proceda), así como de trabajadores temporales y remunerados por unidad.

## Matriz Salarial Verificada

Año de conclusión de la Matriz Salarial:	<< aaaa>>:	Fecha de Verificación:	<<dd/mm/aaaa> >
<b>Referencia de salario digno utilizada y año de finalización</b>  <i>Ankers (SIC) o nombre de la metodología de referencia del salario digno reconocida por IDH</i>	<< Nombre>>		
	<<Año>>		
<b>Visión General del Resultado</b>			
<b>Diferencia del salario digno medio del año que estaba en el ámbito de aplicación en la fecha de la verificación:</b>	<i>Seleccione un ítem.</i>		
<b>Mayor diferencia de salario digno en función de la categoría profesional peor pagada y nombre de esta categoría:</b>			
<b>Resultado de la verificación de la diferencia de salario digno en la fecha:</b>	<input type="checkbox"/> Verificación Positiva <input type="checkbox"/> Verificación Negativa		
<b>Resultado de la diferencia de salario digno verificada por el representante sindical/representante de los trabajadores:</b>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<i>Argumentos si no está verificado:</i>	
<b>Observaciones adicionales del auditor:</b>			

## Verificación de la Matriz Salarial - Constataciones y Resultados

Nº	Dato que debe verificarse	Directrices de verificación para los auditores que comprueban diferencias del salario digno - (consulte las directrices de verificación para obtener información sobre lo que se espera que sea verificado).	Verificado	¿Datos introducidos correctamente en la MS?	Justificación del auditor en caso de No / Parcialmente
<b>I.</b>	<b>Informaciones Generales</b>				
1.	Año natural de los datos salariales	Compruebe si el año natural de los datos salariales refleja el año correcto.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
2.	Moneda	Comprobación de que la moneda local se ha introducido correctamente.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
3.	Área de producción / lugar de producción	Se verificaron las coordenadas de GPS y el tamaño del área de producción (como el número de hectáreas).	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
<b>II</b>	<b>Referencia</b>				
1.	La metodología de referencia del salario digno utilizada está reconocida por IDH	Se seleccionó una metodología de referencia LW reconocida por IDH. <a href="https://www.idhsustainabletrade.com/living-wage-platform/what-is-a-living-wage/">https://www.idhsustainabletrade.com/living-wage-platform/what-is-a-living-wage/</a>	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
2.	Valor de referencia del salario digno bruto	Se verificó el salario digno bruto introducido	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	

II	Contexto laboral				
1.	Organizaciones de trabajadores	Asegúrese de que, si los trabajadores no están representados por un sindicato registrado, lo estén por otro tipo de organización de trabajadores (por ejemplo, un consejo de trabajadores)	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
2.	Licencias y vacaciones remuneradas	Seleccione una categoría profesional y verifique con las pruebas adecuadas que el número de trabajadores se ha introducido correctamente en la Matriz Salarial.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
3.	Número de días de licencia obligatoria no remunerada	Verifique al menos 1 categoría profesional en la que el número de días naturales obligatorios no remunerados esté correctamente introducido en la Matriz Salarial.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
4.	Contratación indirecta de trabajadores a través de terceros	Verifique a través de los registros de nóminas u otra documentación que el número de trabajadores está correctamente introducido en la Matriz Salarial.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
5.	Trabajadores remunerados por unidad	Verifique a través de los registros de nóminas u otra documentación que el número de trabajadores está correctamente introducido en la Matriz Salarial.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
III	Informaciones sobre el producto				
1.	Producción anual total	Se entrevistó al gerente de la planta y se verificó la gestión.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	

2.	Área de producción	Verifique el área del lugar de producción (indicada únicamente en hectáreas) solicitando pruebas. Asegúrese de que los datos introducidos en la Matriz Salarial proceden de la instalación registrada en la Matriz Salarial y sean solo de esa instalación.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
<b>IV</b>	<b>Nómina</b>				
	<b><i>Categorías laborales</i></b>				
1.	Categorías laborales dentro de la empresa	Se verificó el sistema de nóminas con los nombres de las categorías/puestos de trabajo seleccionados.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
		Se verificaron los recibos de sueldo u otra documentación a disposición de los trabajadores, de dos trabajadores de las mismas categorías laborales junto con el nombre de sus categorías laborales y si los trabajadores recibían el mismo salario y los mismos beneficios en especie.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
		Verificado en campo cómo se paga a los trabajadores temporales, por quién y el nombre de su categoría laboral. Cuando se paga a través de una agencia, se ha verificado si se inscribe en una categoría laboral separada.			
<b>V</b>	<b><i>Número de trabajadores</i></b>				

1.	Número de trabajadores por categoría laboral	Se seleccionó una categoría laboral y se verificó la integridad y exactitud de la información de los registros de nóminas sobre el número total de trabajadores.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
2.	Tipo y duración del trabajo (durante el año de referencia)	<p>Seleccione una categoría laboral y compárela con los registros de nóminas para ver si el tipo de trabajo y la duración se han introducido correctamente en la Matriz Salarial.</p> <p>En caso negativo, seleccione otra categoría laboral para determinar si se trata de un caso aislado o si refleja errores sistémicos de entrada de datos.</p>	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
3.	Género de los trabajadores	Cotejado con los registros de nóminas el número correcto de hombres y mujeres, para la categoría laboral analizada anteriormente en el número V.1, en la Matriz Salarial.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
<b>VI</b>	<b>Salario por periodo</b>				
1.	Total de horas trabajadas durante este periodo (para hombres y mujeres por separado) en las categorías laborales	Verificado que la instalación realiza un seguimiento de las horas realmente trabajadas por cada colaborador, y confirmado en al menos dos entrevistas con trabajadores a tiempo completo y dos entrevistas con trabajadores temporales que la media de horas trabajadas por categoría laboral es exacta.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	

2.	Salario total percibido en ese periodo (excluidas las bonificaciones no incluidas en los pagos regulares, por ejemplo, el aguinaldo)	Se entrevistó a cuatro trabajadores, al menos un hombre y una mujer, de dos categorías laborales para comprobar que el valor bruto total pagado en una cosecha se refleja correctamente en la MS (cuando se trata de una categoría laboral con valor por unidad).	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
3.	Total de horas trabajadas por encima de las 48 horas semanales o de la jornada legal ordinaria (la que sea inferior) durante ese periodo (por ejemplo, horas extras o exceso de horas)	Verificado que la instalación realiza un seguimiento de las horas realmente trabajadas por cada colaborador, y confirmado en al menos dos entrevistas con trabajadores a tiempo completo y dos entrevistas con trabajadores temporales que la media de horas trabajadas por categoría laboral es exacta.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
4.	Salario total percibido durante las horas trabajadas por encima de 48 horas semanales o el horario de trabajo reglamentario (el que sea inferior) durante este período	Se entrevistó a cuatro trabajadores, al menos un hombre y una mujer, de dos categorías laborales para verificar si la remuneración bruta total abonada en una cosecha se refleja correctamente en la MS (cuando se trata de una categoría laboral con valor por unidad).	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
<b>VII</b>	<b>Bonos Anuales</b>				
1.	Política de la empresa en materia de bonos: Aguinaldo y/o paga extraordinaria, bono por desempeño/ calidad, bono de vacaciones y otros bonos	Se verificaron las políticas de la empresa en materia de bonos y si los bonos, y sus importes, pueden esperarse con antelación. Se entrevistó a dos trabajadores al azar (un hombre y una mujer) con bonificaciones y se cotejaron sus recibos de sueldo, u otra forma de documentación disponible para los trabajadores, con los datos de la MS.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	

2.	Importe y número de trabajadores que recibieron bonos	Se examinó un área de trabajo para verificar que el número de trabajadores que recibieron bonos se introdujo correctamente en la MS.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	
		Se examinó una categoría laboral del área de trabajo para comprobar si la cantidad de bonos se había introducido correctamente en la MS.	<b>Sí / No</b>	<b>Sí / No / Parcialmente / N.D.</b>	



VIII	<b>Beneficios en especie</b>				
1	Política de la empresa en materia de beneficios en especie: alimentación, transporte, vivienda, atención sanitaria, educación infantil, cuidado infantil o cualquier otro beneficio en especie	Se verificaron las políticas y métodos de la empresa para calcular el costo de los beneficios en especie.	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
2.	Los trabajadores reciben alimentos como parte de los beneficios en especie	<p>Se entrevistó a un <b>mínimo de dos trabajadores</b> y se verificó si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aceptan los alimentos suministrados</li> <li>• refleja las normas nacionales</li> <li>• representa una comida completa</li> </ul> <p>Verificación de la cantina/cocina para confirmar que la comida cumple las normas locales y es nutritiva.</p> <p>Verificación de que los gastos de alimentación anuales del empleador se han introducido correctamente en la MS.</p> <p>Verificación de que el número de trabajadores de la categoría laboral que reciben alimentos se ha introducido correctamente en la MS.</p>	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	

3.	Los trabajadores reciben transporte como beneficio en especie	<p>Se verificó la seguridad de los vehículos utilizados para el transporte.</p> <p><b>Se entrevistó a un mínimo de dos trabajadores</b> para comprobar la regularidad, fiabilidad, seguridad y uso del transporte.</p> <p>Verificado que los gastos de transporte anuales del empleador se han introducido correctamente en la MS.</p> <p>Verificado que el número de trabajadores de la categoría laboral que reciben transporte se ha introducido correctamente en la MS.</p>	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
4.	Los trabajadores reciben una contribución para la educación infantil	<p>El departamento de RR. HH. verificó y analizó las pruebas que demuestran cómo se contribuye a la educación. <b>Se entrevistó a dos trabajadores</b> para comprobarlo.</p> <p>Verificación de que los costos anuales de la contribución se han introducido correctamente en la MS.</p> <p>Verificación de que el número de trabajadores de la categoría laboral que perciben la ayuda para educación infantil se ha introducido correctamente en la MS.</p>	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	

5.	Los trabajadores reciben vivienda como beneficio en especie	<p>El área de la vivienda proporcionada por el empleador se verificó de acuerdo con la tabla sobre la calidad de la vivienda en el Anexo #, en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura duradera</li> <li>- Saneamiento adecuado</li> <li>- Agua potable</li> </ul> <p>Verificación de que los costos anuales de vivienda para el empleador se han introducido correctamente en la MS.</p> <p>Se ha verificado que el número de trabajadores de la categoría laboral que recibió vivienda se ha introducido correctamente en la MS.</p> <p><b>Se entrevistó a un mínimo de dos trabajadores</b> para comprobar que la vivienda que se contabiliza en la MS es efectivamente una vivienda familiar y que se trata de una vivienda segura durante todo el año para el trabajador y su familia.          [Por "vivienda familiar" entendemos que la vivienda puede alojar al núcleo familiar de un trabajador en condiciones aceptables de calidad y privacidad si la familia desea acompañar al trabajador (téngase en cuenta que una persona soltera sin pareja y/o hijos se consideraría una familia de 1 persona). En virtud de estas consideraciones, las viviendas que solo alojan a un trabajador y obliga a este a proporcionar alojamiento a su familia en otro lugar no se contabilizaría como salario digno.]</p>	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
----	---	--	---------	-------------------------------	--

6.	Los trabajadores reciben cuidado infantil	<p>Se examinaron los recibos de salarios, u otra forma de documentación a disposición de los trabajadores, de dos trabajadores que reciben servicios de cuidado infantil para ver cómo se refleja en los recibos de salarios u otra documentación.</p> <p>Verificación de que los gastos de cuidado infantil se han introducido correctamente en la MS.</p> <p>Verificado si el número de trabajadores de la categoría laboral que reciben cuidado infantil se ha introducido correctamente en la MS.</p>	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	
7.	Los trabajadores reciben un plan de atención sanitaria como beneficio en especie	<p>Verificado que la asistencia sanitaria proporcionada no está relacionada solamente con el trabajo y es adicional a cualquier sistema nacional de asistencia sanitaria proporcionado por el Estado (por ejemplo, no es simplemente una cantidad que el empleador está obligado a pagar en impuestos a los sistemas nacionales de asistencia sanitaria).</p> <p><b>Se entrevistó a un mínimo de dos trabajadores</b> para confirmar que la política sanitaria y los servicios asociados están regularmente disponibles y son fiables y accesibles.</p> <p>Verificado que el costo de la atención sanitaria, el costo del ítem y el número de ítems están correctamente ingresados en la MS.</p> <p>Verificado que el número de trabajadores de la categoría laboral que recibieron atención sanitaria está correctamente introducido en la MS.</p>	Sí / No	Sí / No / Parcialmente / N.D.	